

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

CONVOCATORIA BAJO ESQUEMA DE INTERCAMBIO VIRTUAL PILAVirtual Semestre 2024-1 Estudiantes Visitantes en la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP)

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU), la Asociación Brasileña de Rectores de las Universidades Estatales y Municipales (ABRUEM), el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES), la Universidad de la República de Uruguay (Udelar), el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), anuncian la apertura del **Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), Convocatoria bajo esquema de Intercambio Virtual, PILAVirtual 2024-1** dirigida al estudiantado de Licenciatura (Pregrado/Grado) de Instituciones de Educación Superior (IES), adheridas al Programa PILA, que deseen cursar Módulos de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) en modalidad virtual que se imparte en esta Universidad Pedagógica Nacional, México.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Institución de Educación Superior (IES) de origen.
2. Para participar en este *Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), Convocatoria bajo esquema de Intercambio Virtual, PILAVirtual 2024-1*, el estudiantado interesado, deberá ser postulado por la Oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, quien será el Área encargada de enviar la postulación, junto con todos sus documentos (requisitos) al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx **No se aceptarán trámites a título personal.**

Oferta Académica:

- La oferta académica se puede consultar en la siguiente liga:
 - ✓ <https://www.programapila.lat/>
 - ✓ Para acceder al sitio web del programa PILA, se debe consultar la *Guía para el estudiante* (Anexo 1), a fin de revisar la oferta académica para el período 2024-1, de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) que oferta esta Universidad Pedagógica Nacional.

Requisitos:

1. Carta de Postulación firmada por la persona responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN-Ajusco.
2. Formato de inscripción de estudiantes PILAVirtual 2024-1 (Anexo 2).
3. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la IES de origen, con un promedio mínimo de 8.5 o su equivalente y ser estudiante regular.
4. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
5. Identificación oficial vigente, por ambos lados y a color.
6. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la IES de origen (formato libre y dirigida "A quien corresponda").
7. Carta de Exposición de Motivos de la o el estudiante en la que señale las razones para realizar la movilidad virtual en la UPN-Ajusco y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
8. Formato de Equivalencias de módulos a cursar por estudiantes de Movilidad Académica Visitantes (Anexo 3).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna, deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Fecha límite de recepción de documentos:

- **06 de noviembre de 2023** hasta las **23:59 horas de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre la presente convocatoria, puede llamar al siguiente número telefónico: +52 55.5630.9700 extensión: 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas de la Ciudad de México o escribir al correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx

✚ *Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.*

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XEntF4BajtZvWF72za_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp